



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Apoya
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

Dialogar para avanzar, acordar para construir

El 29 de abril, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo convocó a un “Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad” para atender el déficit habitacional y urbano, profundizado por el aumento de tomas y campamentos en el país. Luego de 60 días y tras 200 horas de trabajo, los más de 50 representantes de 25 instituciones de la academia, gremios, dirigentes sociales, sociedad civil, parlamentarios, fundaciones y centros de estudios, presentaron un Plan de Acción con 20 medidas concretas para aplicar en el corto y mediano plazo.

Este Diálogo nace como una respuesta al llamado hecho por el Senado a un gran acuerdo por la vivienda, el que contó con apoyo político transversal. Las 20 medidas levantadas por sus integrantes de manera consensuada, contemplan acciones concretas para agilizar y facilitar el acceso a la vivienda mediante el fortalecimiento y aumento de programas habitacionales, la reducción de tiempos, la modernización de los procesos y la promoción de criterios de integración social y sostenibilidad en la construcción de las ciudades.

"Ese es el propósito: Hoy día se requieren soluciones distintas para hacerse cargo del déficit habitacional y urbano. Creo en el diálogo, creo en la asociatividad entre el mundo público y privado, y agradezco la confianza que han tenido las personas para sumarse a esta instancia". **FELIPE WARD EDWARDS Ministro de Vivienda y Urbanismo**

"Tengo confianza de que con este diálogo podamos reducir en poco tiempo las enormes necesidades, pero con dignidad y pensando en las ciudades". **GUILLERMO ROLANDO VICENTE Subsecretario de Vivienda y Urbanismo**



20 medidas accionables en el corto plazo

MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN URBANA

- 01** Desarrollar Planes Estratégicos de Vivienda por ciudad, que caractericen y territorialicen el déficit en todas las ciudades de Chile, con metas, plazos y definición de herramientas para alcanzar dichos objetivos
- 02** Avanzar en un parque de vivienda pública adquiriendo directamente al mercado para facilitar el acceso al arriendo protegido
- 03** Desarrollar Concursos Públicos para resolver definiciones respecto a la arquitectura y el diseño urbano, a través de equipos interdisciplinarios que aseguren la mejor calidad para la obra planteada
- 04** Fortalecer la micro radicación flexibilizando normativa urbana, postulación y asignando mayores recursos para su aplicación
- 05** Acelerar los pilotos de urbanización progresiva. Utilizar la vivienda incremental para reducir la brecha entre el estándar de vivienda de clase media y la vivienda de emergencia, entregando aquella parte de la vivienda que las familias no pueden construir de manera segura

MEDIDAS DE NORMATIVA, INSTITUCIONALIDAD Y REDUCCIÓN DE TIEMPOS

- 11** Acortar los tiempos de revisión en SERVIU, permitiendo que DOM revisen cuadros normativos. Establecer norma que dé prioridad a proyectos de vivienda social
- 12** Avanzar con un mecanismo que permita la contratación de obras para vivienda simultáneamente con el diseño y la ejecución en suelo público, sin la necesidad un subsidio, para agilizar el proceso
- 13** Implementar la aplicación de la Ley 20.741 que faculta a MINVU en conjunto con municipios en dar atribuciones de normas urbanísticas para proyectos de integración social
- 14** Potenciar programas existentes y disminuir los plazos de ejecución. Disponibilizar suelo y simplificar procesos de calificación al interior de SERVIU
- 15** Permitir la postulación de proyectos con familias ya adscritas al DS19

MEDIDAS DE GESTIÓN DE SUELO Y FINANCIAMIENTO

- 06** Fortalecer el Programa del Fondo Solidario para la Vivienda a través de la adquisición de suelo a corto plazo, incorporando a los comités de vivienda y avanzando en la configuración de Bancos de Suelos Comunales y Regionales
- 07** Implementar un programa piloto en terrenos fiscales para la construcción de vivienda pública con arriendo protegido
- 08** Fortalecer el banco de suelo público del MINVU, mediante el traspaso de terrenos fiscales y la compra directa de terrenos privados, de manera de ampliar la oferta de suelo disponible para proyectos de vivienda subsidiada
- 09** Potenciar y aumentar los subsidios de arriendo, fortaleciendo la herramienta de arriendo mediante un programa que llegue a más personas. Aumentar al número y variedad de subsidios ofrecidos, mejorar la organización e incentivos a la oferta
- 10** Generar incentivos para facilitar el acceso al financiamiento de la vivienda para sectores medios

MEDIDAS DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD URBANA

- 16** Desarrollar y fortalecer los programas existentes de acompañamiento social para la organización y convivencia de las familias como principal elemento de sostenibilidad de viviendas, barrios y ciudad
- 17** Incluir el domicilio de transición para familias de campamentos durante el proceso de construcción de las viviendas
- 18** Implementar una Operación Invierno para proteger a las familias de campamentos, a través de la creación de Centros Cívicos que entreguen equipamiento y servicios básicos durante el 2021
- 19** Agilizar la regularización de los títulos de dominio de las familias vulnerables para favorecer la postulación a subsidios de construcción y mejoramiento
- 20** Trabajar y despachar el proyecto de Ley de Integración Social y Urbana

60 DÍAS



8 SESIONES



+ 200 HORAS



25 INSTITUCIONES



+ 50 PARTICIPANTES



+ 100 MEDIDAS IDENTIFICADAS



Potencial impacto para las personas



- **Disminuir los plazos** totales desde la postulación hasta la entrega de una vivienda.



- **Fortalecer los programas** existentes (100 + 100, Pequeños Condominios, DS49, DS19).



- **Gestionar recursos** adicionales para construcción de viviendas.



- **Diversificar las soluciones** para llegar a más personas (arriendo y vivienda en terrenos públicos).



- **Desarrollar planes** estratégicos para el desarrollo de proyectos que disminuyan el déficit y revertan la segregación.



- **Acelerar trasposos** y adquisición de nuevos suelos.

Quienes lo hicieron posible

El equipo fue integrado por 25 representantes de distintas instituciones del mundo público, privado, sociedad civil, académicos y expertos urbanistas, asociaciones gremiales, municipios, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, consultoras y dirigentes sociales. Un esfuerzo en conjunto por el diálogo, que aún teniendo diferencias, logró acuerdos. Se convocó a personas de distintos ámbitos y roles, para tener una mirada diversa sobre la vivienda y la ciudad. Quienes participaron de este diálogo fueron invitados de forma individual, como parte de las instituciones a las que pertenecen.

PERSONAS

Felipe Ward (Ministro de Vivienda y Urbanismo) – Guillermo Rolando (Subsecretario de Vivienda y Urbanismo) – David Sandoval (Senador y presidente de la Comisión de Vivienda) – Mario Olavarría (AMUCH) – Sebastián Bowen (Techo Chile-Fundación Vivienda) – Sergio Baeriswyl, Pilar Giménez e Iván Poduje (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano) – Antonio Errázuriz (Cámara Chilena de la Construcción) – Mónica Álvarez de Oro (AOA) – Pablo Allard (Universidad del Desarrollo) – Alejandro Aravena (Elemental) – Jadille Baza (Colegio de Arquitectos de Chile) – Luis Eduardo Bresciani (Facultad de Arquitectura PUC) – Beatriz Maturana (FAU U. de Chile) – Juan Pablo Urrutia (FAU U. de Chile) – Francisco Vergara (Centro de Producción del Espacio UDLA) – Slaven Razmilic (Escuela de Gobierno PUC) – Mauricio Varela (Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios) – Yuri Rodríguez (ADOM) – Karla Urzúa (Dirigenta social) – Ruth Collao (Dirigenta social) – Erika González (Dirigenta social) – Pilar Goycoolea (Fundación Urbanismo Social) – Pablo Ivelic (Construye 2025).

AGRADECIMIENTOS

Consejos de Desarrollo Urbano de Atacama, Ñuble, Biobío y Los Ríos – Soledad Patiño y Felipe Vera (Banco Interamericano de Desarrollo) – Juana Nazal (Serviu RM) – Raúl Escárate (Serviu Los Ríos) – Felipe Arteaga (Centro de Estudios de Ciudad y Territorio) – Carlos Marambio (División de Política Habitacional) – Enrique Matuschka (División de Desarrollo Urbano) – Erwin Navarrete (División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional) – Iván Suric y Javiera Icaza (Gabinete Ministro de Vivienda y Urbanismo) – Jorge Silva, Erica Pérez y Jonathan Orrego (Gabinete Subsecretaría de Vivienda).

Convoca



Participa



Apoya

BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

Facilita

IDEMAX

